ro que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que obstinados en llevarla á cabo ya no obedecían á nadie; que no obstante lo expuesto, se iba á aventurar á dar las órdenes para que se suspendiera la salida; obedecieran ó no me comunicaba que á las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconcentrarían en el convento del mismo; que hiciera yo un esfuerzo cualquiera para apoderarme de ese punto en donde se entregaría prisionero sin condición.

"Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del Príncipe después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba pocos meses ántes.

"Así con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien

inmediatamente me manifestó que debía desechar toda sospecha hacia su persona y su cometido; que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por quien no evitaría sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación en que se encontraba.

"López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia.

"Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á seguir. Con toda oportunidad envié orden á los jefes de líneas y puntos, que estuviéran listos para emprender una operación sobre la plaza.

"En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del archi-

duque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

"Le dí á reconocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, desde luego puse á las órdenes del general Vélez á los batallones "Supremos Poderes," mandado por el general Pedro Yépes, y el de "Nuevo Leon," cuyo jefe accidental era el teniente coronel Cárlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicáran todo incidente que fuera preciso que yo conociera, y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo. que debía ocupar, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

"Personalmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada del sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo apoderándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al general Vélez para que si al tomar esta posesión del enemigo se encontraba en ella al Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándolo con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

"Preparado para toda eventualidad.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

dí orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el "Batallón de Cazadores," estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4.º, 5.º y 6.º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama para que la caballería que era á sus órdenes, estuviera lista, brida en mano, para moverse á primera orden.

"La operación se practicó á la hora prescrita por el general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo á mi juicio dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hacia la Cruz, y al entrar al panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo. Mandé órden al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más

al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el Cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad Comandante Militar del Estado, para que con la columna avanzara por San Sebastián, amagando al citado Cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

"La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horroroso: omito ciertos y determinados detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.

"Parte de aquellas tropas, quizá sin atender á la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaba presentándose en masas desordenadas en la línea

de sitio; el resto, en confusión, mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes, se dirigía en tropel hacia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los generales Mejía y Castillo, y el Archiduque á pié se había salido de la Cruz al ser ocupada, según se me había comunicado.

"Al amanecer el día 15, las fuerzas republicanas que guarnecían las alturas del Cimatario descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los imperialistas. De igual suerte las que guarnecían los puntos frente á la Alameda y Calleja, garita de México, Pathé y la extensa línea de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército sin que entrara en la plaza ningún cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la co-

lumna mandada por el general Vélez que había avanzado hasta ocupar el convento de San Francisco, y la brigada que mandaba el coronel Julio M. Cervantes, que había recibido orden para que ocupara la plaza y se dedicara exclusivamente á dar garantías á las familias é intereses, evitando con todo afán hasta el más ligero desorden, para lo cual se le autorizaba, en caso necesario, á que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

"A las seis de la mañana quedó ocupada la línea exterior de las defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarnecidas por los imperialistas.

"El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el General en jefe del Ejército de operaciones, y todos los generales, jefes, oficiales y tropa que defendían á Que-

rétaro, quedaron hechos prisioneros de guerra y puestos á disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

"Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé á desprender fuerzas con dirección á la capital de la República para reforzar al general Diaz en jefe del Ejército sitiador, de tal suerte que para el día 19 de Mayo habían marchado ya catorce mil soldados de las tres armas á las órdenes de los generales Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Francisco Vélez y Francisco Naranjo con la bien equipada y mejor armada caballería del cuerpo de Ejército del Norte.

"El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba

hablar conmigo. Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia de los coroneles Juan C. Doria y Ricardo Villanueva.

"Habló conmigo el Príncipe prisionero; me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis Potosí, si se le permitía y hablar allí con el Señor Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no tenía autorización para conceder ese permiso, pero que en obsequio de él telegrafiaría al Supremo Gobierno pidiéndole instrucciones sobre el particular; que él por su parte podía dirigirse al Presidente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general para que por este conducto fuera despachado.

"El Archiduque se manifestó con-

trariado por la contestación que yo diera, pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el Señor Juárez conociera sus deseos. En seguida me preguntó si le sería permitido al coronel López que lo viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo previo aviso del cuartel general.

"Empezaba á comprender que el coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

"El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador

le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgáran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él si le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso

por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

"López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todos los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquiera mancha de que pudiera inculpársele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella cuyo contenido textual es el siguiente:

—

"Mi querido Coronel López:

Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedará mancillado nuestro honor.

Vuestro afmo.,

Maximiliano."

"En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, pues que en nada me perjudicaba. Contesté que me reservaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un tiempo determinado, López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomen-

dación para el Sr. General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.

"El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley del 25 de Enero de 1862 los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

"Del Convento de la Cruz había hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas por ser el local más amplio. Después pasé al convento de Capuchinas á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y además por tener las condiciones de seguridad y las comodidades requeridas.

"El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me

impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana

"Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo cómo trataría el Gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley por qué se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelo á hacerla cumplir.

"Ví conmoverse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza; realmente sufría moral y físicamente; como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que estas eran más

apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado: que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia si tuvieran conocimiento de la *conferencia* habida entre mí y López, por órden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que á su situación me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era difícil ni deshonroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado, pero en verdad más bién que dirigirse á mí debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

"El Príncipe contestó que López no hablaría miéntras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, *hasta que dejara de existir la Princesa Carlota cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su*

esposo. Como último recurso á las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm, Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hacia él como su jefe y protector. A pesar de esto volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no tan solo para no expresar nada en ese sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que

todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aún después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto miéntras las circunstancias no me obligáran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el quince de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete.

"A las siete de la mañana del dia 19 de Junio de 1867 los generales D. Miguel Miramón, D. Tomás Mejía y el Archiduque de Austria D. Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pa-

sados por las armas, conforme á los mandatos de la ley

"Sr. Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del Diario de operaciones del cuartel general del Ejército de operaciones, es la verdad histórica que deposito en manos del Supremo Magistrado de la Nación para los fines que crea más convenientes.

"México, Julio 8 de 1887.

El General de División retirado,

Mariano Escobedo.

LA TOMA DE QUERÉTARO

DESEMPEÑADO EL PRESENTE TRABAJO TIPOGRÁFICO POR LOS ALUMNOS: *Hilario Vazquez, Enrique Santoyo, Remigio del Hoyo, Belem Campos, Adolfo Veyna, y Daniel Tovar, sordo-mudo.*

CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

NL
972.07
E74 m

F1233
.E8
1889

52846

AUTOR
ESCOBEDO, Mariano, 1826-1902

TITULO
Manifiesto del general Escobedo sobre la toma de Querétaro.

FECHA DE VENCIMIENTO | NOMBRE DEL LECTOR

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

NL
972.12
E74m

A.- 43837

Escobedo,
Manifiesto del general Escobedo sobre la toma de Querétaro.

NL
972.07
E74 m

F1233
.E8
1889

52846

AUTOR
ESCOBEDO, Mariano, 1826-1902

TITULO
Manifiesto del general Escobedo sobre la toma de Querétaro.

FECHA DE VENCIMIENTO | NOMBRE DEL LECTOR

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

NL
972.12
E74m

A.- 43837

Escobedo,
Manifiesto del general Escobedo sobre la toma de Querétaro.